ANEXO No. 4 FORMATO
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

N°	Nombre de la entidad o empresa contratante, Dirección, Teléfono, Ciudad y Contacto por correo electrónico.	No y fecha de suscripción del contrato.	Objeto del contrato.	Fecha de inicio.	Fecha de terminación.	Valor del contrato	Porcentaje de participación en caso de consorcios o uniones temporales.
1	Procuraduría General de la Nación, Carrera 5 No. 15 - 80 BOGOTÁ D.C., (601) 5878750; CARLOS ALBERTO CASTELLANOS ARAÚJO; seguridadysalud@procuraduria.gov.co	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 115-2023. 16 de noviembre de 2023.	PRESTAR EL SERVICIO DE AUDITORÍA INTERNA AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA PGN, DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019, CONTEMPLANDO LOS ELEMENTOS DE AUDITORÍA PLANTEADOS EN EL DECRETO 1072 DE 2015, EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE CENTRAL DE BOGOTÁ Y DE MANERA VIRTUAL EN TRES SEDES TERRITORIALES DE LA ENTIDAD	20 de noviembre de 2023	15 de diciembre de 2023	$10.317.300	N.A
2	Unidad Administrativa Especial Del Servicio Público de Empleo, Carrera 7 No. 31-10, tel. (601) 7460999, Bogotá D.C. , Oscar Mauricio Rojas Guzmán. angelica.hernandez@serviciodeempleo.gov.co	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 106 de 2023. 30/10/2023.	Contratar la prestación de servicios para la realización de una auditoría de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo.	30 de octubre de 2023	15 de diciembre de 2023	$5.426.400	N.A
3	CORPORACIÓN CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL SECTOR ELÉCTRICO – CIDET. Cra 46 n. 56-11 (avenida oriental) Medellín, (604 4441211) ANA MARÍA ESCOBAR JARAMILLO. zulima.zuluaga@cidet.org.co	Contrato de Prestación de Servicios No. 353SGE/2019. Asignación CIDET CT-20-C-4	Auditoría interna al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. Cliente CELSIA	6 de julio de 2020	24 de julio de 2020	$6.426.000	N.A

Jenny Angelica Naranjo Castillo
C.C. 53006953 Expedida en Bogotá
Representante legal: Gesol Gestión Y solución Integral SAS
Nit. 901258875-4

Identificador BAW9 tI7B xbiJ N8Xp Hj+Q f0ot nzc= (Válido indefinidamente)
URL https://www.procuraduria.gov.co/SedeElectronica

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

SECRETARIA GENERAL

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN CERTIFICA QUE:

GESOL GESTIÓN Y SOLUCIÓN INTEGRAL S.A.S, identificada con NIT. **901.258.875-4**, celebró con la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, identificada con NIT 899.999.119-7 el siguiente contrato:

ACEPTACIÓN DE OFERTA - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 115-2023.

OBJETO: De conformidad con la cláusula primera del anexo de ACEPTACIÓN DE LA OFERTA el objeto del contrato se pactó así: ***"PRESTAR EL SERVICIO DE AUDITORÍA INTERNA AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA PGN, DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019, CONTEMPLANDO LOS ELEMENTOS DE AUDITORÍA PLANTEADOS EN EL DECRETO 1072 DE 2015, EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE CENTRAL DE BOGOTÁ Y DE MANERA VIRTUAL EN TRES SEDES TERRITORIALES DE LA ENTIDAD".***

FECHA DE APROBACION DEL CONTRATO ELECTRÓNICO EN LA PLATAFORMA SECOP II: 16 de noviembre de 2023.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: De acuerdo con lo estipulado en la cláusula segunda del anexo de contrato, el valor se pactó así: *"Para todos los efectos legales y fiscales el valor del contrato corresponde a la suma de **DIEZ MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS PESOS ($10.317.300) M/CTE**. Incluido IVA y demás impuestos y tasas, contribuciones y deducciones a que haya lugar."*

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: De acuerdo con lo estipulado en la cláusula quinta del contrato, el plazo de ejecución del contrato se pactó así: *"El plazo de ejecución del contrato será hasta el 15 de diciembre de 2023, término que cuenta a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, firmada por el contratista o su representante y la supervisión del contrato*."

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: De conformidad el numeral **6.5.1.2 Obligaciones Especificas del Contratista**, de que trata la INVITACIÓN PÚBLICA - SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC-020-2023, documento que hace parte integrante del contrato, las actividades del contratista se establecieron así: *"**1)** Cumplir con todas las condiciones establecidas en el Anexo No. 2 Ficha Técnica y entregar los productos y documentos allí descritos. **2)** Disponer del personal mínimo y el necesario para ejecutar el contrato, garantizando su idoneidad y experiencia en el cumplimiento y ejecución del contrato. **3)** Presentar a la Procuraduría General de la Nación para su aprobación dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la firma del contrato, y como requisito previo a la suscripción del acta de inicio, los soportes que acreditan las certificaciones, experiencia y formación académica de los profesionales que conforman el equipo de trabajo del contratista, en donde se evidencie el cumplimiento de los requisitos de preparación académica y experiencia señalada en las especificaciones técnicas para cada uno de ellos, incluida la carta de compromiso y permanencia. **4)** En caso de ser necesario, el cambio o reemplazo del auditor líder, y con la debida justificación, el contratista deberá solicitarlo por escrito al supervisor del contrato, indicando las razones que lo justifican, por lo menos con (5) días hábiles de antelación, anexando la hoja de vida de su reemplazo. El supervisor, previo análisis de los motivos y de las condiciones del perfil propuesto, podrá autorizar que se efectúe el cambio, precisando que el reemplazante propuesto deberá cumplir con las condiciones y calidades exigidas. Así mismo el supervisor del contrato podrá solicitar el cambio del auditor líder, cuando en el desarrollo de sus actividades no sea satisfactorio, o sus actuaciones atenten contra la buena relación con el contratante. **5)** Adelantar la auditoría interna al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la PGN dentro de los términos previstos en el cronograma de ejecución, dando cumplimiento a los procesos, actividades, estándares y participantes allí descritos. 6) Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato".*

FECHA DE INICIO: 20 de noviembre de 2023, de conformidad con el acta de inicio suscrita por las Partes.

SECRETARÍA GENERAL, Carrera 5 No. 15 - 80 BOGOTÁ D.C., Bogotá,
Línea gratuita para todo el país: 01 8000 940 808 (571) 5878750 Exts.: 10703-10701-10709-10723 A 10729,
Email: , www.procuraduria.gov.co, NIT. 899999119-7

Identificador BAW9 tI7B xbiJ N8Xp Hj+Q f0ot nzc= (Válido indefinidamente)
URL https://www.procuraduria.gov.co/SedeElectronica

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
SECRETARIA GENERAL

VALOR TOTAL EJECUTADO: De acuerdo con el *"INFORME DE GESTIÓN CONTRATISTAS"* No. 1 suscrito por la supervisión del contrato ejercida por los doctores ANDREA ORTEGA PEÑA y JULIO CESAR PÉREZ MOGOLLÓN funcionarios adscritos al Grupo de Gestión de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo de la Entidad, el valor ejecutado fue la suma de **DIEZ MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS PESOS ($10.317.300,00) M/CTE.**

SALDO DEL CONTRATO: CERO PESOS M/CTE (0,00)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: El contrató terminó el 15 de diciembre de 2023, de acuerdo con el único informe de gestión de contratistas generado por la supervisión del contrato, ejercida por los doctores ANDREA ORTEGA PEÑA y JULIO CESAR PÉREZ MOGOLLÓN funcionarios adscritos al Grupo de Gestión de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo de la Entidad, con fecha de corte 15/12/2023.

Nota: Mediante el presente documento se certifica que la información aquí consignada corresponde con la información contenida en los documentos que reposan en el expediente contractual. Se precisa que la misma NO hace las veces de recibo a satisfacción del contrato.

Se firma la presente certificación, en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de marzo de 2024.

Firmado digitalmente por: CARLOS ALBERTO CASTELLANOS ARAUJO
SECRETARIO GENERAL
SECRETARIA GENERAL
Fecha firma: 12/03/2024 15:06:59
Número de serie del certificado: 2be11c554076aa229c

CARLOS ALBERTO CASTELLANOS ARAÚJO
Secretario General

Proyectó: Jaime Arturo Avendaño Jaramillo – Asesor Secretaría General
Revisó: Sandra Isabel Duarte Grimaldo – Asesora Grupo de Contratación
Cristian Camilo Gómez Aguilar – Coordinador Grupo de Contratación (A)

EL COORDINADOR DEL GRUPO CONTRACTUAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
Nit. 900.678.508-4

CERTIFICA QUE:

Una vez revisado el archivo de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO**, se encontró que, **GESOL GESTIÓN Y SOLUCIÓN INTEGRAL SAS** identificado con NIT **No 901258875-4** suscribió con la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, el siguiente contrato:

CONTRATO: No **106 de 2023**.

OBJETO: Contratar la prestación de servicios para la realización de una auditoría de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Cumplir con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso de contratación de acuerdo con las indicaciones del supervisor.
2. Cumplir con lo establecido en la Normatividad vigente en auditoría de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Específicamente el Decreto 1072 de 2015.
3. Entregar el informe de la Auditoría máximo 8 días hábiles posteriores a la finalización de la visita técnica.
4. Socializar, a quien la Entidad designe, el informe de la Auditoría máximo 10 días hábiles posteriores a la finalización de la revisión técnica.
5. Disponer del personal especializado en el desarrollo del alcance del contrato.
6. Ejecutar el servicio contratado, sin generar riesgo alguno para la salud humana, la seguridad o el medio ambiente.
7. Mantener estricta reserva de los resultados de los hallazgos y las recomendaciones dadas a la Entidad.
8. Las demás, que, en relación con el objeto del contrato, le sean solicitadas por el supervisor del contrato.

VALOR: El valor del contrato es hasta por la suma de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($5.426.400) M/CTE**. incluido IVA y todos los impuestos y costos derivados de la ejecución de la totalidad del contrato, y se ejecutará y pagará conforme a los precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste presentados en la propuesta, razón por la cual se prestará el servicio de acuerdo con las necesidades de la entidad.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será hasta el quince (15) de diciembre de 2023, término contado a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento, previa expedición del registro presupuestal, y suscripción del acta de inicio.

FECHA DE INICIO: 30/10/2023.
FECHA DE TERMINACIÓN: 15/12/2023.
ESTADO DEL CONTRATO: ***Terminado.***

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los diez (10) días del mes de enero de 2024.



Oscar Mauricio Rojas Guzmán.
Coordinador Grupo Contractual

Proyectó: Juan Esteban Arcila – Abogado contratista – Secretaría General.

CORPORACIÓN CENTRO DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL SECTOR ELÉCTRICO - CIDET

HACE CONSTAR QUE:

Que la empresa **GESOL - GESTIÓN Y SOLUCIÓN INTEGRAL S.A.S.,** identificada con NIT. 901.258.875-4, tiene un Contrato de Prestación de Servicios No. 353SGE/2019 celebrado con nuestra empresa desde el 21 de agosto de 2019 y el cual se encuentra vigente.

A continuación, se describe el objeto contractual y los servicios prestados según asignación:

Objeto contractual: El contratista se obliga con CIDET a poner a su disposición su conocimiento como auditor y/o experto técnico del área de Sistemas de Gestión Especializado contratado por CIDET.

Servicios Ejecutados:

ASIGNACIÓN CIDET	**ALCANCE DEL SERVICIO**	**EMPRESA CLIENTE**	**Fecha de inicio**	**Fecha final**	**Valor COP (IVA incluido)**	**FACTURA (RES. DIAN)**
SGC19-C-236	Auditoría interna al Sistema de Gestión Ambiental criterio NTC ISO 14001:2015	CELSIA – (Tolima)	29 de julio de 2019	2 de agosto de 2019	$4.641.000	101
SG19-C-248	Auditoría interna al Sistema de Gestión Ambiental criterio NTC ISO 14001:2015	CELSIA – ZONA FRANCA (Barranquilla)	04 de septiembre de 2019	05 de septiembre de 2019	$1.606.500	103
CT-20-C-4	Auditoría interna al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con lo	CELSIA	6 de julio de 2020	24 de julio de 2020	$6.426.000	202

	establecido en el Decreto 1072 de 2015.					
CT-24-A-02	Auditoría interna al sistema de gestión ambiental, como auditor bajo la norma ISO 14001:2015	CELSIA	14 de mayo de 2024	27 de mayo de 2024	$6.356.880	473
VALOR TOTAL EJECUTADO COP (IVA incluido)					**$19.030.380**	

Cualquier información adicional, con gusto será atendida en el teléfono 444 12 11 extensión 133.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, el 05 de septiembre de 2024.

Cordialmente,



ANA MARÍA ESCOBAR JARAMILLO
Analista Gestión Humana

Representación Gráfica

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Datos del Documento	Número de Factura: 202	Código Único de Factura - CUFE: de9fb5209511e94ecf1a6f51fc2d08b03b93d1988737f8c424a806bf404e94685502ef4c0d0ba40f600cfad342f6cc90	
Fecha de Emisión	02/09/2020	Fecha de Vencimiento	02/10/2020
Tipo de Operación	Generica	Prefijo	
Tipo de Negociación	Crédito	Medio de Pago	Transferecia Crédito
Tipo de Entrega			

Datos del Emisor	Nit del Emisor: 901258875	Razón Social:	GESOL GESTIÓN Y SOLUCIÓN INTEGRAL SAS
Nombre Comercial	GESOL GESTIÓN Y SOLUCIÓN INTEGRAL SAS		
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Dirección	CR 7 6 48 CONJ EL ROBLE AP 303
Régimen Contable	Impuesto sobre las ventas – IVA	Departamento	Cundinamarca
Actividad Económica Principal	7020	Correo	naranjo.consultoria@gmail.com
Tipo Responsabilidad	O-48	Municipio	Tenjo
		Teléfono	

Datos del Adquiriente	Nit del Adquiriente: 8110016890	Razón Social:	Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico del sector Eléctrico
Tipo de Documento	NIT	Dirección	cra 46 n. 56-11 (avenida oriental)
Número Documento	8110016890	Departamento	Antioquia
Nombre Comercial	CIDET	Municipio	Medellín
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Correo	facturacion@cidet.org.co
Régimen Contable	Impuesto sobre las ventas – IVA	Teléfono	4441211
Tipo de Responsabilidad	O-48		

Detalles de Productos

								IMPUESTOS			Valor de Venta por Item
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IVA	ICA	INC	
1	79212000-3	Servicios de auditoría	DAY	12,00	$ 450.000,00			$ 1.026.000,00			$ 5.400.000,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto

Datos de Referencia

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Auditoria interna al sistema de gestión SST DUR 1072 de 2015 a la empresa CELSIA (centro costos 1523-1)TpoDocRef:|SerieRef:|NumeroRef:|CodRef:|RazonRef:

Datos Totales

Generado por: **Solución Gratuita DIAN**

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal Precio Unitario (=)	$	5.400.000,00
Descuentos detalle (-)	$	0,00
Recargos detalle (+)	$	0,00
Subtotal Base gravable (=)	$	5.400.000,00
Total impuesto detalle (+)	$	1.026.000,00
Total otros impuestos (+)	$	0,00
Total mas impuesto (=)	$	6.426.000,00
Descuento Global (-)		
Recargo Global (+)		
Valor total de la operación (=)	$	6.426.000,00

Numero de Autorización:18764002010950 Rango Autorizado: Desde 201 Rango Autorizado: Hasta 300 Vigencia: 2021-08-12